BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA
FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING
CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA
Martín Barua Picaza, 27 - 6.° 48003 BILBAO
Teléfono 94 427 65 37
web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

CAMPEONATO BIZKAIA MAR COSTA HOMBRES – 2022
CAMPEONATO BIZKAIA MAR COSTA DAMAS, U22 y U16- 2022

FECHA: 9 de Octubre 2021 (1ª y 2ª fases)

CONCENTRACIÓN: 16:30 horas – Aparcamiento Jardines Rio Mantilla (Parking del arroyo) - Laredo

HORARIO: 1ª Fase: 18:00 a 21:00 horas.
2ª Fase: 22:00 a 01:00 horas.
U16 – Fase Única: 18:00 a 21:00 horas.

MODALIDAD: MAR COSTA – CAPTURA Y SUELTA

PARTICIPANTES: Todos/as los/as participantes **DEBERÁN PRESENTAR** la licencia física de Pesca Marítima Recreativa de Superficie actualizada, sin esta licencia no podrá participar, y deben haber sido inscritos/as previamente por su Club, siendo la fecha de cierre de inscripciones el Miércoles 6 de octubre, debiendo abonarse en la Cta. de Laboral Kutxa: ES 57 3035 0072 06 0720009718.

INSCRIPCIONES: 35 € por deportista participante. U16 No pagan para el fomento de la pesca.

Esta Federación pagará la Inscripción al 25% de los/as participantes al Cpto. de Euskadi de la misma modalidad, exceptuando a los/as que hayan hecho cero en todas las mangas y al último/a clasificado/a

JURADO DE COMPETICION

JUEZ: A Designar
Jurado: A Designar

SORTEO: El sorteo se hará el día 7 de octubre (jueves) a las 18:30 horas en los locales de la Federación (asistiendo únicamente los/as Jueces de la competición)

NORMAS: Las que contempla el vigente Reglamento de la FEPC. Hay que llevar cubos y oxigenadores en funcionamiento para mantener los peces vivos hasta su pesaje, no se deberán manipular los peces aunque sean peligrosos. El/La deportista deberá de realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez.

CAPTURAS: Todas las capturas se consideraran válidas y una vez medidas se devolverán al agua previo marcaje. Las capturas que no den la talla se puntuarán 1 puntos por pieza.

El/La deportista deberá realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez y deberá mantener la pieza viva hasta su medición, por lo que deberá

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.

Martín Barua Picaza, 27 - 6.° Teléfono 94 427 65 37 web@fbpesca.eus
48003 BILBAO www.fbpesca.eus

de estar provisto/a de un cubo con agua y un oxigenador en funcionamiento en su puesto de pesca.

Las capturas deben de ser medidas por el/la control asignado/a, pudiendo también ser medidas por el/la juez de la prueba o componentes del Comité de la modalidad. En ningún caso podrá el/la deportista realizar la medición.

Se anotará la especie y medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, anotando en esta su medida como número entero, desechando los decimales si los hubiere utilizando la fórmula del redondeo. Se exceptuarán las piezas que no den la talla que se puntuarán con 1 puntos por pieza. Para las demás capturas se seguirá la tabla de conversión.

Los redondeos de las capturas se harán al alza (15,1 = 16) exceptuando las que no lleguen a 15 centímetros (14,9=14) a partir de 15 centímetros siempre serán al alza.

En caso de discrepancia con la medición entre el/la deportista y el/la control asignado/a, se mantendrá la pieza viva en el cubo con agua y oxigenador en funcionamiento hasta que esta pueda ser medida por el/la juez.

La hoja de control de capturas se realizará por duplicado, entregando el/la control una copia de ella firmada a el/la deportista que deberá firmar la conformidad de lo anotado en la copia de el/la control que posteriormente entregará a el/la juez asignado/a.

El/La deportista es responsable de que el/la control asignado/a realice correctamente todas y cada una de las anotaciones de las capturas obtenidas por lo que una vez conformada la copia del control, esta será el único documento válido para el Jurado de la prueba.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

NOTAS DE SUMO INTERÉS PARA LOS PARTICIPANTES

1. No se permite llevar acompañantes al puesto de pesca. ***Se vigilará especialmente***
2. Esta Federación espera la mayor deportividad, limpieza y seguridad de todos/as los/las Deportistas
3. Todas las incidencias que pudieran surgir antes, durante o después del Campeonato, serán resueltas por el Jurado lo antes posible.
4. Todo/a Deportista acepta la publicación de la clasificación y fotografías tanto en la web, como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato y acepta estas bases en el momento de su inscripción.
5. No se permite en el escenario por parte de los/las Deportistas, Jurado, Jueces y Controles: fumar, consumir alcohol y/o sustancias estupefacientes.
6. Todas las reclamaciones que los/as Delegados/as y/o Deportistas estimen oportuno, se presentarán mediante un escrito firmado y previo deposito del coste de 10 Licencias federativas (350 €).

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.

BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA
FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING
CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA
Martín Barua Picaza, 27 - 6.º
48003 BILBAO
Teléfono 94 427 65 37
web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

7. No se permite la entrada de un/a pescador/a, en su puesto, una vez iniciada cada manga del Campeonato. La decisión de descalificación corresponderá al jurado previo informe de el/la Juez.
8. Para optar a la clasificación final es indispensable la participación y finalización de todas las mangas.
9. Será motivo de descalificación entre otras faltas:
• El abandono de la prueba sin previo aviso a el/la Juez o al Jurado
• Meter material de pesca una vez iniciada la manga.
• Salir de la zona destinada para la competición (puesto).
• Dirigir protestas o reclamaciones airadas a el/la juez, al jurado o a alguno/a de los/las miembros/as de la organización, ya que estas deben venir reglamentadas según el apartado 6 de estas normas.
• La cesión de piezas a otros/as Deportistas.
• La adquisición de piezas por métodos antirreglamentarios.
• **El no funcionamiento correcto del oxigenador.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID 19 EN LOS CAMPEONATOS
PRECAUCIONES A TOMAR:
- Toma de temperatura a todos/as los/as participantes al inicio de la actividad.
- Uso obligatorio de mascarilla para todos/as los/as participantes durante todo el Campeonato siempre que no se pueda mantener la distancia de 1,5 mts. entre personas.
- Uso de gel hidroalcohólico, antes y al acabar la actividad, así como en todo el material a utilizar.
- Desinfección de los utensilios utilizados.
La persona responsable para el cumplimiento de este protocolo y de derivar posibles casos a los servicios de Osakidetza será Ritxard Guimerá Tfno.: 619 074 966

EL COMITÉ DE MAR (F.B.P.C.)

Bilbao, 24 de octubre de 2021

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.